

**5. PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 18.343.875
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 183.439
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$ 16.419
TOTAL A PAGAR			\$ 167.020
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6265635	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA:** (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc **conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.**
4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
8. Incorpora ORD N° 65 de fecha 10.07.2019 extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando intervención inmueble en APP3 Art 60° LGUC.
9. Cuenta con Boleta Ord. N° 6213900 fecha 06.08.2019 por Infracción Edificación sin Permiso Municipal.
10. Se aprueba Obra Menor en LOCAL 14 consistente en modificaciones interiores donde se incorpora tabique divisorio resultando Local 14 y Local 14A con ampliación en segundo nivel en 20,52m2. Enterando 78,19m2 total construido ( Local 14 en 25,68m2, Local 14A 31,99m3 primer piso y 20,52m2 segundo piso).
11. CARPETA 3011/2019 SOLICITUD N° 2019/5630



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE

FJT



## PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

 MODIFICACIÓN  
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :**  
Temuco  
**REGIÓN: Araucanía**

<b>NUMERO DE PERMISO</b>
PE-2883/2019
<b>FECHA</b>
21-11-2019
<b>ROL S.I.I</b>
89-5

URBANO       RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.D.M. 5.1.4. y 6.2.9.      2019/5630  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1253 de fecha 04-04-2019  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de MODIFICACIÓN (SIN ALTERAR ESTRUCTURA)  
(especificar)  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV ARTURO PRAT N°  
 451 Lote N° manzana localidad o loteo TEMUCO  
 URBANO Sector  
(URBANO O RURAL)  
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  
(MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.  
 Plazos de la autorización especial:

**4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA E INVERSIONES INVERMATTI LIMITADA	76.209.320-0		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
CARL FINGERHUTH			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ALBERTO ERNESTO WEIL WAGEMANN	7.051.265-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ALBERTO ERNESTO WEIL WAGEMANN	786		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA